

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5514 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0110/2024, con destino a riego, en el término municipal de El Royo (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Javier Miguel Sevillano (**8057**) y D.^a María Miriam Martín Carrizosa (**7989**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de El Royo (Soria), por un volumen máximo anual de 220 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,486 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,011 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 3 de febrero de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Javier Miguel Sevillano (**8057**) y D.^a María Miriam Martín Carrizosa (**7989**)

Tipo de uso: Riego de 0,050 ha de huerto.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 220

Volumen máximo mensual (m³): 35

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,486

Caudal medio equivalente (l/s): 0,011

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400027-Sierras de Neila y Urbión.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 10 de febrero de 2025.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250006128-1